ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	WILLIAN JAVIER ROMERO MEJIA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	84.088.374
CONTRATO No.	501-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CÚCUTA - GT ARN NORTE DE SANTANDER

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomia técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial y/o Punto de Atención asignado, para apoyar el monitoreo, seguimiento y evaluación de las Politicas de Reintegración Reincorporación definidos en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, generando insumos que complementen el análisis de la política desde el contexto regional para facilitar la toma de decisiones.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Monitorear y analizar las dinámicas sociales, económicas y de seguridad que puedan afectar la implementación de las Politicas de Reintegración y Reincorporación Grupo Territorial y/o Punto de Atención asignado.	Durante el periodo del presente informe se participó en jornadas de trabajo con el Coordinador y Equipo primario para conocer e identificar los municipios y zonas donde se encuentra población asignadas al GT Norte de Santander, se realizó revisión y lectura de Informe Realizado por la ONU Colombia sobre la Región del Catatumbo dando contexto a la reincorporación y se participó en talleres y sesiones de trabajo con la ART asociados a la implementación los PDET el genera insumos para realización del monitoreo y análisis de las dinámicas de las políticas de Reintegración y Reincorporación en el territorio.
2. Desarrollar los instrumentos y demás actividades que considere necesarias para el levantamiento de la información primaria o secundaria, de carácter cuantitativo o cualitativo.	Se construyó base para seguimiento a compromisos de los Consejos Territoriales de Reincorporación – CTR el cual es objeto de modificación y actualización acorde con la necesidad y la devolución del equipo del GT. Se inició el diseño de herramienta de seguimiento al estado de los proyectos productivos y herramienta para el levantamiento de información sobre la implementación de los procesos que lidera el GT Norte de Santander que permita dar una respuesta oportuna a las distintas necesidades de reporte mensuales como la ficha de Reincorporación, seguimiento a esquemas de salud, Educación, Formación para el trabajo, estado de proyectos.
3. Hacer seguimiento y análisis a los indicadores de los procesos de reintegración y reincorporación del Grupo Territorial y/o Punto de Atención asignado, incluidos en las diferentes herramientas de monitoreo.	Se realizó análisis de los tableros de control de Reintegración y Reincorporación donde se señala los indicadores que deben ser objeto de mayor impulso, indicadores a fortalecer y consolidar, el cual fue remitido al coordinador el GT.
4. Identificar y analizar los factores de contexto que puedan afectar de manera positiva o negativa, los indicadores de los procesos de reintegración y reincorporación.	Frente a la presente obligación las actividades realizadas consistieron en la lectura de informes sobre la implementación de los procesos de Reintegración y Reincorporación e ir recopilando insumos que permitan generar un análisis de contexto e identificaciones de los aspectos positivos o negativos que impacten la gestión de la ARN, y los procesos que lleva la población asignada al GT.
5. Realizar el análisis de los diferentes programas o políticas sectoriales (PDET y PNIS, entre otras) relacionadas con el cumplimiento del Acuerdo Final y enmarcados en el CONPES 3931 de 2018.	Para el periodo de este informe se participó en la presentación del PDET Catatumbo, lanzamiento y validación de la Hoja de Ruta implementación, Taller de potencialidades del territorio y taller multicriterio los dias 22 y 23 de enero de la presente anualidad.
6. Asistir y participar en las reuniones, comités y mesas de trabajo relacionadas con la gestión de información para los análisis de contexto y planes de prevención del territorio, en coordinación con el supervisor del contrato.	Se asistió y participó a reunión con equipo primario de inicio de actividades, reunión de trabajo proyectos productivos de reincorporación, mesa interinstitucional de proyectos productivos de reincorporación, Reunión con la MAPP- OEA, Reunión con la misión de verificación ONU para seguimiento a proyectos de ovinos y visitas a los predios, Instancia Tripartita de seguridad y Preparación de CTR.
7. Apoyar las mesas técnicas de monitoreo y seguimiento de la Subdirección de Seguimiento en las que se requiera, generando retroalimentación y ajuste de las herramientas.	Para el presente periodo no se realizó apoyos a la mesa técnica de monitoreo y seguimiento de la subdirección de seguimiento, se está a espera de instrucciones desde la subcirección para generar las actividades requeridas.
8. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se remitio informe de compromisos de CTR y Condiciones del Contexto y Población de NNA en el antes ETCR Caño Indio.
9. Apoyar el análisis, implementación y seguimiento a las recomendaciones u observaciones generadas en el marco del Sistema de Prevención y Alerta para Reacción Rápida (Alertas Tempranas), que por competencia le corresponde al Grupo Territorial y/o Punto de Atención, conforme al marco legal vigente y de acuerdo a las directrices impartidas por el área responsable.	En el presente periodo de informe se hizo lectura del informe de seguimiento de alerta temprana 026-18 emitido por la Defensoría del pueblo publicado en agosto del 2019, con el fin de identificar las recomendaciones y observaciones correspondiente a la jurisdicción del Grupo Territorial Norte de Santander.
10. Mantener debidamente organizado un archivo con toda la información utilizada y elaborada durante la ejecución del contrato acorde con los lineamientos señalados por la Entidad y entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión, acorde con el requerimiento realizado por el supervisor.	Para el periodo la informacion utilizada se generó y manejo de manera virtual y se mantiene organizada acorde con los lineamientos señalados por la ARN
11. Cumplir las demás obligaciones necesarias para el desarrollo del objeto contratado y las que sean asignadas por el supervisor para tal efecto.	Se remitió información de contexto y población de NNA a SAVED CHILDREN, Participación en jornada de socialización del KIT de Planeación Territorial realizada por Departamento de Planeación Nacional - DNP

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	WILLIAN JAVIER ROMERO MEJIA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	84.088.374	CONTRATO No.	501-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CÚCUTA - GT ARN NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial y/o Punto de Atención asignado, para apoyar el monitoreo, seguimiento y evaluación de las Políticas de Reintegración Reincorporación definidos en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, generando insumos que complementen el análisis de la política desde el contexto regional para facilitar la toma de decisiones.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplmiento oportuno a las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato

WILLIAN JAVIER ROMERO MEJIA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): LUIS ARMANDO CARREÑO OÑATE

Fecha VoBo: 31-07-20

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"